



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA MIÉRCOLES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017-N° 14

En la Ciudad de Lima, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 12:00 horas se reúnen en los ambientes del Auditorio (*sótano*) de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de la Universidad Nacional Federico Villarreal, sito en la Av. Nicolás de Piérola número doscientos sesenta y dos, los honorables miembros del Consejo de Facultad, presididos por el Sr. JOSÉ HENRY ALZAMORA CARRIÓN, quien solicita para aperturar la sesión, la verificación de la asistencia, de los señores Consejeros, comprobándose la presencia de los siguientes miembros del Pleno de Consejo: Dr. CARLOS ELEUTERIO VARGAS RUBIO (Miembro), Dr. TOMÁS FRANCISCO ROSALES LEÓN (Miembro), Mg. BARTOLOMÉ AGUSTÍN GABRIEL MORENO (Miembro), Mg. TEÓFILO FORTUNATO PACHECO TRUCIOS (Miembro), Mg. JUAN OCTAVIO MARTÍNEZ LUCERO (Miembro), C.P.C. ABDÍAS WALTER VELÁSQUEZ PADILLA (Miembro); como Secretario Académico el C.P.C. ENRIQUE EULOGIO LAMAS BACHET, los alumnos: Sr. ALEX FERNANDO TINOCO BARRIOS (Miembro), Sr. FREDDY TARRILLO MAGUIÑA (Miembro), Sr. KEVIN MICHAEL MORALES HUAMANI (Miembro), todos ellos, debidamente convocados siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento General de la Universidad.

### DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.

Que, de conformidad con los Artículos N° 9 y 10 del Reglamento de Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal, en concordancia con el Artículo 150 Del quórum de las sesiones, del Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado por Resolución R. N° 8895-2015-CU-UNFV de fecha 29.10.2015, con Resolución R. N° 384-2017-CU-UNFV de fecha 23.02.2017, que aprueba su publicación, la Secretaría Académica, determina la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, en tal sentido se cumplió con el quórum reglamentario para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad con la finalidad de tratar lo siguiente:

### AGENDA:

- 1) Resolución Decanal N° 836-2017-SA-FCFC-UNFV. Que aprueba el CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS DEL AÑO 2000 AL PLAN DE ESTUDIOS DEL AÑO 2016, a favor del alumno PEDRO FRANCESCO CHANCO TORRES.
- 2) Resolución Decanal N° 838-2017-SA-FCFC-UNFV. Que aprueba el Proyecto y la Realización del Congreso 2017 "MEGATENDENCIAS EN LOS SERVICIOS CONTABLES FINANCIEROS", otorgamiento de dos (02) Créditos Extracurriculares equivalente a treinta y dos (32) horas académicas, así como la certificación para los participantes.
- 3) Resolución Decanal N° 840-2017-SA-FCFC-UNFV. Que autoriza el REPROCESAMIENTO DE LAS ACTAS DEFINITIVAS DEL AÑO ACADÉMICO 2016-A, a favor de la alumna BETSIE KARINA RODRÍGUEZ LEYVA.
- 4) Resolución Decanal N° 846-2017-SA-FCFC-UNFV. Que aprueba la CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE DEL NUEVO DISEÑO CURRICULAR 2019 - FCFC.
- 5) Resolución Decanal N° 866-2017-SA-FCFC-UNFV. Que aprueba el OTORGAMIENTO de uno (01) CRÉDITO EXTRACURRICULAR a los alumnos que participaron como EMPADRONADORES, y el OTORGAMIENTO de dos (02) CRÉDITOS EXTRACURRICULARES a los alumnos que participaron como JEFES DE SECCIÓN en el Censo Nacional 2017.
- 6) Situación de salud del docente C.P.C. GIORDANO UCHOFEN TIPARRA.
- 7) Oficio N° 668-2017-OGT-FCFC-UNFV de fecha 02.11.2017; remisión de 03 expedientes por Otorgamiento de Grado de Bachiller.
- 8) Otros.

### VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento General de la U.N.F.V.; TÍTULO VII GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD - Capítulo III Del Consejo de Facultad, en el Artículo N° 150 Del quórum de las sesiones, el Secretario Académico procedió a pasar lista, determinándose la asistencia de los miembros del Consejo, existiendo el quórum establecido para llevar adelante la Sesión Ordinaria.





71

## LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se da inicio a la Sesión, en este acto el Decano de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables, el Dr. JOSÉ HENRY ALZAMORA CARRIÓN quien preside el Consejo de Facultad, autoriza al Secretario Académico C.P.C. ENRIQUE EULOGIO LAMAS BACHET, a dar lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha lunes veintitrés de octubre del año dos mil diecisiete, la cual cuenta con la conformidad de los miembros del Consejo de Facultad y consecuentemente queda aprobada el Acta de Sesión Ordinaria, quienes consignan su firma en señal de aprobación.

## DESPACHO

El presidente del Consejo de Facultad, dispuso se dé lectura del despacho recibido, seguidamente el Secretario Académico C.P.C. ENRIQUE EULOGIO LAMAS BACHET, quien a su vez advierte que tiene Ocho (08) puntos en la agenda, incluidos otros; dando lectura de cada uno de ellos.

## INFORMES

El presidente del Consejo de Facultad, informa a los miembros del pleno del Consejo, de los Ocho (08) puntos de la agenda, habiendo entre otros temas importantes que tratar como según se detalla.

Asimismo, informa de la Resolución Decanal N° 845-2017-SA-FCFC-UNFV. Que aprobó la AMPLIACIÓN DEL ARTÍCULO PRIMERO de la Resolución Decanal N° 613-2017-SA-FCFC-UNFV de fecha 11.08.2017, sobre la CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN del 54° Aniversario de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables, considerando a los docentes que se detalla a continuación:

- Dr. Carlos Eleuterio Vargas Rubio.
- Dr. Tomás Francisco Rosales León.
- Mg. Bartolomé Agustín Gabriel Moreno.
- Mg. Teófilo Fortunato Pacheco Trucios.
- Mg. Juan Octavio Martínez Lucero.
- C.P.C. Abdías Walter Velásquez Padilla.

## HACEN EL USO DE LA PALABRA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD EN EL SIGUIENTE ORDEN:

- ❖ El Dr. Tomás Francisco Rosales León como Director de Escuela Profesional de Contabilidad, informó que se había efectuado el Censo Nacional 2017, donde habían participado estudiantes de nuestra Facultad, y se había ofrecido a los alumnos participantes, otorgarles dos créditos extracurriculares.

El presidente del Consejo de Facultad, informó que se había emitido y firmado la respectiva Resolución Decanal N° 866-2017-SA-FCFC-UNFV de fecha 15.11.2017, del otorgamiento de Créditos Extracurriculares para aquellos alumnos que participaron en el Censo Nacional 2017, de acuerdo al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Estadística e Informática y la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Asimismo, también informó que el lunes 20 del presente mes ha empezado la encuesta estudiantil, en los turnos de mañana, tarde y noche. Colaborando en la misma el tercio estudiantil.

- ❖ El C.P.C. Abdías Walter Velásquez Padilla como Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, informó que a partir del 20 de este mes se ha hecho la programación de los exámenes orales para la obtención del título profesional de 58 graduandos.

Respecto a los cursos de actualización, se están desarrollando los grupos 7, 8 y 9, debiendo estar terminando el grupo 9 en el mes de enero. Al respecto se va a solicitar una ampliación del plazo. Igualmente está por completarse el grupo 10, que debe estar empezando las clases en la primera semana del mes de diciembre, para lo que también se está solicitando una ampliación.

El presidente del Consejo de Facultad, solicitó que se presente la programación de estos cursos para el año 2018.

- ❖ El Mg. Teófilo Fortunato Pacheco Trucios, manifestó que por invitación de la Coordinadora de EUDED, están participando Docentes de nuestra Facultad para el dictado de algunos cursos, sin





embargo, manifestó su preocupación por el atraso en el pago, ya que son varios meses que esto ocurre, lo que ponía en conocimiento del Consejo este hecho.

El presidente del Consejo de Facultad, manifestó que se está haciendo un seguimiento, que había acudido a las oficinas de EUDED con la Dra. Graciela Peña, pero no había encontrado a la Directora, y que el tema de la morosidad no es un tema concurrente con los alumnos de contabilidad, y que solo un 5% de los alumnos tenían morosidad, de un total del 40% de morosos. Igualmente que se oponían a fusionar dos aulas, lo que no podía hacerse después de haber iniciado el ciclo, lo cual debió hacerse antes de empezar las clases, ya que pueden denunciarnos ante INDECOPi por abuso de autoridad, incluso los profesores habían sido contratados por concurso y no se les podía reducir sus horas; indicando que al día siguiente tenía un consejo en EUDED, en el cual debía tocarse estos temas, así como la falta de pago de tiempo atrás y lo iba a llevar al Consejo Universitario.

El Dr. Carlos Eleuterio Vargas Rubio, manifestó que el EUDED tenía su propio presupuesto, por la morosidad en el pago de los alumnos, se había generado todo este problema, se había reunido con la Directora de EUDED, el contador Sr. Condori, con el tesorero, en el Despacho del Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bermedo y su asesor, en donde se acordó que en el Consejo Universitario se va a pedir que la caja central cubra esas planilla, y si el Consejo autoriza, inmediatamente se abona, y el dinero será devuelto con la recaudación de los meses de Noviembre y Diciembre, habiendo una morosidad de S/. 780,000. Por recuperar, lo que se haría a través de la matrícula a fines de diciembre e inicio de enero del 2018; y no es que haya agarrado el dinero como sugiere el Mg. Teófilo Fortunato Pacheco Trucios, no es así. Lo sucedido es preocupante, ya que también había un exceso de gastos, y estos tienen que reducirse para lograr una estabilidad económica.

El Mg. Teófilo Fortunato Pacheco Trucios manifestó que la situación es difícil, y que el trabajo de los Docentes es permanente y se le debe retribuir oportunamente por su labor, los Directivos de EUDED si están al día en sus pagos y manifestó su preocupación por la fecha de pago a los docentes hasta la fecha.

El Mg. Juan Octavio Martínez Lucero, dijo que es un problema de gestión, incluso hay profesores que hace un año que no cobran.

- ❖ El alumno Freddy Tarrillo Maguiña, manifestó su preocupación para que la matrícula del próximo año sea virtual, el Decano manifestó que el propio Rector está urgiendo y se ha comprometido que la matrícula en el año 2018 sea virtual, que lamentablemente no pudo implementarse este año como era su deseo, así como es emblemático la matrícula virtual, también lo es la construcción del nuevo local.

## PEDIDOS

El Presidente del Consejo de Facultad, manifiesta al pleno que por acuerdo de Consejo Universitario de Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 06.11.2017, se acordó su participación como asistente a un Simposio Internacional de Estudios Generales 2017, dicho evento académico denominado "DIALOGO HUMANISTA INTERDISCIPLINARIO ANTE LOS DESAFIOS COMPLEJOS DE LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI", organizado por el Centro de Estudios Generales de la Universidad Nacional de Costa Rica, a partir del 27.11.2017 al 01.12.2017, por lo que solicita licencia por tratarse de una Capacitación Oficializada para viajar a Costa Rica, como parte de la delegación que representará a la Universidad Nacional Federico Villarreal, a un evento académico sobre el Modelo educativo, considerando que el Consejo Universitario dio su aprobación, corresponde a los Decanos que van a participar en dicho evento, informar a su Consejo de Facultad para el otorgamiento de la Licencia correspondiente y encargar el Despacho administrativo a la persona correspondiente Dr. Tomás Francisco Rosales León, al no haber otro docente principal le correspondería como más antiguo con grado de doctor al Consejo de Facultad; asimismo, informando también que los gastos de este viaje son solventados por cada participante, por lo tanto no le genera ningún gasto a la Universidad Nacional Federico Villarreal. Igualmente la persona que se encargará del Despacho Decanal, debe ser el Profesor más antiguo, que en este caso le corresponde al Dr. Tomás Francisco Rosales León, para realizar ESPECÍFICAMENTE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, SIN CAPACIDAD DE EMITIR ACTOS RESOLUTIVOS en tanto dure la Licencia del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables.





735

## ORDEN DEL DIA

### 1. RESOLUCIÓN DECANAL Nº 836-2017-SA-FCFC-UNFV. QUE APRUEBA EL CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS DEL AÑO 2000 AL PLAN DE ESTUDIOS DEL AÑO 2016, A FAVOR DEL ALUMNO PEDRO FRANCESCO CHANCO TORRES.

El presidente del Consejo de Facultad, informa al pleno del consejo de Facultad, sobre el Proveído Nº 782-2017-D-FCFC-UNFV de fecha 24.10.2017, que contiene el Informe Nº 221-2017-OSA-FCFC-UNFV, de fecha 24.10.2017, el Jefe de la Oficina de Servicios Académicos, informa sobre el cambio de plan de estudios del año 2000 al plan de estudios del año 2016, a favor del alumno PEDRO FRANCESCO CHANCO TORRES.

Se somete a votación siendo APROBADO por unanimidad por el pleno del consejo.

### 2. RESOLUCIÓN DECANAL Nº 838-2017-SA-FCFC-UNFV. QUE APRUEBA EL PROYECTO Y LA REALIZACIÓN DEL CONGRESO 2017 "MEGATENDENCIAS EN LOS SERVICIOS CONTABLES Y FINANCIEROS", OTORGAMIENTO DE DOS (02) CRÉDITOS EXTRACURRICULARES EQUIVALENTE A TREINTA Y DOS (32) HORAS ACADÉMICAS, ASÍ COMO LA CERTIFICACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES.

El presidente del Consejo de Facultad, informa al pleno del consejo de Facultad, sobre el Oficio Nº 389-2017-D-FCFC-UNFV de fecha 13.10.2017, mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables, remite a la Secretaria Académica de la Facultad, el Proyecto del Congreso 2017 "MEGATENDENCIAS EN LOS SERVICIOS CONTABLES Y FINANCIEROS", a fin de que sea revisado y aprobado en Sesión de Consejo de Facultad, presentado por el Dr. Cristhian Yong Castañeda Presidente de la Comisión de Congreso de Estudiantes, con la finalidad de que sea aprobado en Sesión de Consejo de Facultad la otorgación de dos (02) créditos extracurriculares al congreso 2017

Se somete a votación siendo APROBADO por unanimidad por el pleno del consejo..

### 3. RESOLUCIÓN DECANAL Nº 840-2017-SA-FCFC-UNFV. QUE AUTORIZA EL REPROCESAMIENTO DE LAS ACTAS DEFINITIVAS DEL AÑO ACADÉMICO 2016-A, A FAVOR DE LA ALUMNA BETSY KARINA RODRÍGUEZ LEYVA.

El presidente del Consejo de Facultad, informa al pleno del consejo de Facultad, sobre el Proveído Nº 788-2017-D-FCFC-UNFV de fecha 02.11.2017, que contiene el Oficio Nº 140-2017-OSA-FCFC-UNFV de fecha 30.10.2017, mediante el cual, el Jefe de la Oficina de Servicios Académicos de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables; solicita el reprocesamiento de Actas Definitivas del Año Académico 2016-A, a favor de la alumna BETSY KARINA RODRÍGUEZ LEYVA.

Se somete a votación siendo APROBADO por unanimidad por el pleno del consejo.

### 4. RESOLUCIÓN DECANAL Nº 846-2017-SA-FCFC-UNFV. QUE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE DEL NUEVO DISEÑO CURRICULAR 2019 - FCFC.

El Presidente del Consejo de Facultad, informa al Pleno del Consejo sobre el Oficio Nº 186-2017-DAC-FCFC-UNFV de fecha 06.11.2017, en el cual el Jefe del Departamento Académico, remite la relación de docentes que conformaran la Comisión Responsable del Nuevo Diseño Curricular 2019, de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables,

- Dr. Eduviges Maximiliano Yaguas Ramos (Presidente)
- Mg. Maximo Taquia Vila
- C.P.C. Enrique Eulogio Lamas Bachet
- Dr. Orlando Enrique Pacheco Curi
- Dr. William Enrique Cruz Gonzales
- C.P.C. José Pablo Aguilar Campos
- C.P.C. Javier E. Paredes Iparraguirre
- Mg. Omar Justiniano Melgarejo Agüero
- Mg. Luis Alberto Madueño Nuñez

Se somete a votación siendo APROBADO por unanimidad por el pleno del consejo.





**5. RESOLUCIÓN DECANAL N° 866-2017-SA-FCFC-UNFV. QUE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE UNO (01) CRÉDITO EXTRACURRICULAR A LOS ALUMNOS QUE PARTICIPARON COMO EMPADRONADORES, Y EL OTORGAMIENTO DE DOS (02) CRÉDITOS EXTRACURRICULARES A LOS ALUMNOS QUE PARTICIPARON COMO JEFE DE SECCIÓN EN EL CENSO NACIONAL 2017.**

El presidente del Consejo de Facultad, informa al pleno del Consejo de Facultad, sobre el Proveído N° 807-2017-D-FCFC-UNFV de fecha 14.11.2017, el cual contiene el Oficio N° 49-2017-EPC-FCFC-UNFV de fecha 10.11.2017, del Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, sobre la emisión del acto resolutorio por la participación de acuerdo al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Estadística e Informática y la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobar el otorgamiento de uno (01) Crédito Extracurricular a los alumnos que participaron como empadronadores, aprobar el otorgamiento de dos (02) Créditos Extracurriculares a los alumnos que participaron como Jefes de Sección en el Censo nacional 2017.

Se somete a votación siendo APROBADO con el voto unánime del pleno del Consejo.

**6. SITUACIÓN DE SALUD DEL DOCENTE C.P.C. GIORDANO UCHOFEN TIPARRA.**

El Presidente del Consejo de Facultad, expuso el caso del Dr. Giordano Uchofen Tiparra, en el que su estado de salud ha pasado a una situación crítica, en la que su salud ya no es temporal sino permanente, lo que conlleva a que pida constantemente licencias con descanso médico por incapacidad, y nosotros en el mejor de los casos hemos tenido que reasignar un profesor para que dicte sus cursos, esta licencia no es solo de este año, sino que viene de años anteriores. En esta situación también se ha conversado en el Consejo Universitario, ya que no es exclusivo del Dr. Giordano Uchofen Tiparra, sino es un caso genérico, en el cual la ley establece, que las personas mayores de 70 años deben acreditar con certificado médico, la capacidad de salud física y mental. El Departamento Académico de Contabilidad, ha hecho la consulta a la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre la situación del Dr. Giordano Uchofen Tiparra, mediante el Oficio N° 1392-2017-OCRH-UNFV de fecha 09.11.2017, la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, remite el expediente sobre la situación laboral del docente, que contiene el Informe N° 611-OCRH-UNFV de fecha 08.11.2017, del asesor legal abogado Eleazar Quispe Huamán, que concluye: en mérito del INFORME MEDICO DE INCAPACIDAD NO TEMPORAL, el cual contiene el pronunciamiento emitido por la COMISION MEDICA EVALUADORA CALIFICADORA DE INCAPACIDADES DE ESSALUD - HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS, de fecha 06.10.2017, a fin de emitir la Resolución Decanal que declare terminado el vínculo laboral por causal de incapacidad permanente; y, cumplido esto, elevar al Alto Dirección para su ratificación por el Consejo Universitario, firmado y acompaña los informes respectivos.

Por lo mencionado en los informes, he querido traer al Consejo, por lo que dejo a la opinión de los señores consejeros para que se pronuncien al respecto. Luego de un intercambio de opiniones en el que participaron en el siguiente orden los consejeros Dr. Carlos Eleuterio Vargas Rubio, C.P.C. Abdías Walter Velásquez Padilla y Dr. Tomás Francisco Rosales León, se le encarga al Jefe del Departamento que conjuntamente con el Secretario, conversen con el Dr. Giordano Uchofen Tiparra a fin de sensibilizarlo con las acciones que se van a tomar.

Se sometió a votación para el cumplimiento del acuerdo, siendo aprobado por mayoría, con la abstención del Consejero C.P.C. Abdías Walter Velásquez Padilla.

**7. OFICIO N° 668-2017-OGT-FCFC-UNFV DE FECHA 02.11.2017; REMISIÓN DE 03 EXPEDIENTES PARA OTORGAMIENTO DE GRADO DE BACHILLER.**

El Presidente del Consejo de Facultad, informa al pleno del Consejo de Facultad, sobre el Oficio N° 668-2017-OGT-FCFC-UNFV de fecha 02.11.2017; remisión de 03 expedientes de bachiller para emisión de resolución de expedito y otorgamiento de grado de bachiller.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	EXP. N°	FOLIOS
1	LOBO QUISPE ELISA FIORELLA	2001237023	149-2016	25
2	GAMARRA CASTILLO URIEL LEANDRO	2008038826	205-2017	24
3	GAMARRA LOPEZ GERALDINE DIANA	2012022315	203-2017	26





Los mismos que son objeto de verificación y su respectiva revisión de cada expediente, por parte de los miembros del pleno de consejo de facultad, determinándose que cumplen estrictamente con lo dispuesto en la Ley N° 30220 – Ley Universitaria – CAPÍTULO V ORGANIZACIÓN ACADEMICO en su Artículo 44 y Artículo 45, Inciso 45.1; en el Estatuto de la UNFV – CAPITULO N° 5 De los grados y títulos en su Artículo N° 29 Obtención de grados y títulos, Inciso 29.1 Grado de Bachiller y el Artículo N° 32 Obtención de grados y títulos; concordante con el CAPITULO VI – Grados y títulos, su Artículo 40 Del grado académico, literal a. Grado académico de bachiller del Reglamento General de Grados y Títulos de la UNFV, Aprobado con Resolución R. N° 8895-2015-CU-UNFV de fecha 29.10.2015; en concordancia con el Capítulo I REQUISITO PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER – DE LA DOCUMENTACIÓN, en su Artículo 7° y Artículo 8° del REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE GRADOS ACADEMICOS DE BACHILLER Y DE TÍTULO PROFESIONAL, de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables, aprobado con Resolución R. N° 2358-2006-UNFV de fecha 23.05.2006.

Se somete a votación del pleno del consejo, siendo a su vez aprobados por unanimidad, otorgándose el Grado Académico de Bachiller en contabilidad y se dispone pase a la Secretaria Académica, para la emisión de las resoluciones correspondientes.

**ACUERDO.**

Que, a fin de mantener el normal desarrollo de las actividades universitarias, en la Facultad de Ciencias Financieras y Contables, es necesario encargar el Despacho Decanal al Dr. TOMÁS FRANCISCO ROSALES LEÓN, Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, por el período que dure la ausencia del titular. Por participar en el evento académico denominado "DIALOGO HUMANISTA INTERDISCIPLINARIO ANTE LOS DESAFIOS COMPLEJOS DE LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI", organizado por el Centro de Estudios Generales de la Universidad Nacional de Costa Rica, a partir del 27.11.2017 al 01.12.2017, en dicho país.

Se Acordó con voto unánime del pleno del Consejo, Aprobar y Otorgar, la licencia con goce de haber al Decano de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables, Dr. JOSÉ HENRY ALZAMORA CARRIÓN, a partir del 27.11.2017 al 01.12.2017. Asimismo, Encargar el despacho Decanal al Dr. TOMÁS FRANCISCO ROSALES LEÓN, Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, para realizar ESPECÍFICAMENTE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, SIN CAPACIDAD DE EMITIR ACTOS RESOLUTIVOS en tanto dure la Licencia del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables.

No habiendo otro punto a tratar, el presidente del Consejo de Facultad levanta la Sesión a las 13:30 horas del mismo día de la presente Acta de Sesión Ordinaria.

Dr. JOSÉ HENRY ALZAMORA CARRIÓN	Presidente.....	
Dr. CARLOS ELEUTERIO VARGAS RUBIO	Miembro.....	
Dr. TOMÁS FRANCISCO ROSALES LEÓN	Miembro.....	
Mg. BARTOLOMÉ AGUSTÍN GABRIEL MORENO	Miembro.....	
Mg. TEÓFILO FORTUNATO PACHECO TRUCIOS	Miembro.....	
Mg. JUAN OCTAVIO MARTÍNEZ LUCERO	Miembro.....	
C.P.C. ABDÍAS WALTER VELÁSQUEZ PADILLA	Miembro.....	
ALUMNOS		
Sr. ALEX FERNANDO TINOCO BARRIOS	Miembro.....	
Sr. FREDDY TARRILLO MAGUIÑA	Miembro.....	
Sr. KEVIN MICHAEL MORALES HUAMANI	Miembro.....	